



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41166-CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada **GRANATA**, por el cual se solicita disponga informar en relación a la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) los hallazgos y conclusiones relevantes que el interventor haya detectado durante el período; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) comprendido en el período del 12 de Diciembre de 2019 y el 26 de Octubre de 2020, los siguientes detalles:

- a) hallazgos y conclusiones relevantes que el interventor haya detectado durante el período de la intervención de la empresa en relación a los estados contables, la planta de personal, la infraestructura eléctrica, las instalaciones administrativas, aspectos tarifarios y comerciales, así como sobre la calidad del servicio de energía eléctrica provista;
- b) acciones llevadas a cabo por el interventor durante el período de la intervención a los fines de corregir situaciones problemáticas dentro de la empresa; y,
- c) planes, acciones y medidas pendientes a implementar que hayan surgido producto de hallazgos durante la intervención de la empresa.

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 25 de Noviembre 2020

R, V

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Alejandro BOSCAROL.